



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DE FACULTAD



ACTA No. 260 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Luis Miguel Torres instala la sesión a las 14:00.

Se lee el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Comunicaciones recibidas.
4. Asuntos varios.

RESOLUCIONES

Pto. 1

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día jueves 04 de julio de 2013, la misma que se aprueba con modificaciones y con la abstención del Doctor Polo Vaca, por no haber estado presente en la sesión.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día miércoles 21 de agosto de 2013, la misma que se aprueba con modificación en el punto varios, y con la abstención del Matemático Jaime Andrade, por no haber estado presente en la sesión.

Pto. 2

El Señor Decano informa que:

- Consejo Académico ha entregado a Consejo Politécnico un plan emergente para mejorar el proceso de graduación, el mismo que contempla entre otras las siguientes sugerencias:
 1. Extender para el próximo semestre la vigencia de las disposiciones transitorias en cuanto a la exoneración del requisito de tener un plan de tesis aprobado para los alumnos que hayan superado el 97% de los créditos de su malla curricular; así como la exoneración del requisito de cursos de actualización para quienes no se han graduado en el plazo establecido.
 2. Extender la vigencia de los planes de tesis a 24 meses.
 3. Exigir que los profesores entreguen las notas de las tesis y proyectos de titulación en sobre sellado.
 4. Reglamentar ciertos plazos que no están detallados en el Reglamento de Estudios actual.
 5. Continuar con el tratamiento de los problemas de graduación en el largo plazo.
- Consejo Académico realizará una reunión conjunta con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera y el Departamento Jurídico para tratar los problemas surgidos en el pago por el rubro de dirección de tesis a los profesores que se encuentran vinculados bajo la modalidad de contrato por servicios ocasionales. Estos problemas surgieron a partir de las últimas modificaciones aprobadas por el Consejo de Educación Superior para el Reglamento de Escalafón.
- La Unidad de Gestión de la Información ha adquirido licencias de una herramienta de software anti-plagio que será implementada a nivel institucional. Se realizarán talleres de capacitación a los profesores en el uso de este paquete.
- En la sesión de Consejo Académico del miércoles 4 de septiembre de 2013, se aprobó el Proyecto de Maestría en Optimización y se autorizó a Secretaría General para que se proceda con el trámite de aprobación del mencionado programa de maestría ante el Consejo de Educación Superior.
- Se cambiaron los cupos que la Institución ofrece a la SENESCYT para alumnos nuevos en las carreras de la Facultad de Ciencias, quedando de la siguiente manera: Física 25, Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras 25, Matemática 10 e Ingeniería Matemática 15. Al respecto se resuelve:
 137. Solicitar al Decano realice las gestiones pertinentes para que se aumente el cupo en la Carrera de Económicas a 30 y que se averigüe si existen puntajes mínimos para las Carreras de la Facultad.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DE FACULTAD



- Se está analizando la posibilidad de retomar los convenios de postgrado que la Institución mantenía con la Universidad Técnica de Manabí. Al respecto, el Consejo de Facultad sugiere que el señor Decano realice la consulta pertinente al Doctor Eduardo Ávalos a fin de saber si existen convenios vigentes que involucren a la Facultad, y hacer un seguimiento riguroso de los mismos.
- Consejo Académico conoció el comunicado del Consejo de la Facultad en el que se manifiesta la inconformidad respecto a cómo se ha llevado adelante el proceso de selección de los proyectos semilla, así como el respaldo al proyecto presentado por el Doctor Juan Carlos de los Reyes, y la solicitud de que todos los proyectos de la Facultad de Ciencias sean revisados nuevamente por pares académicos idóneos. No hubo resolución al respecto.

Pto. 3.

Se conoce el Memorando DM-2013-122 de fecha 26 de agosto de 2013, enviado por el MSc. Jaime Andrade, Jefe del Departamento de Matemática, en el cual solicita que se realicen los trámites respectivos para que se le conceda al Doctor Marco Naranjo el nombramiento definitivo como Profesor Principal a Tiempo Completo.

138. Se resuelve autorizar al Decano continuar con los trámites respectivos para el pedido de dicho nombramiento.

Se conoce el memorando DF-136-2013 de fecha 02 de septiembre del año en curso, firmado por el Doctor Oswaldo Aldás, Jefe (E) del Departamento de Física, en el que informa que el Consejo del Departamento de Física revisó la evaluación docente del Ingeniero Douglas Moya en el semestre 2013-A, y le asignó 300 puntos por tres manuscritos presentados para publicación. El Dr. Aldás solicitó además se asigne al profesor un puntaje por el tiempo dedicado a tres cursos que debió dejar luego de dos semanas debido a motivos de salud. Al respecto Consejo de Facultad resolvió:

139. Asignar al Ing. Douglas Moya 150 puntos por el tiempo laborado antes de su enfermedad.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Luis M. Torres, Decano, quien la preside,
Dr. Polo Vaca A., Subdecano,
MSc. Jaime Andrade, Jefe (E) del Departamento de Matemática,
Dr. Oswaldo Aldás, Jefe (E) del Departamento de Física,
Sr. Mauro Mendizábal, Representante Estudiantil Principal,

Dr. Marco Naranjo, invitado,
Dr. Julio Medina, invitado.

Se levanta la sesión a las 15:00.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el día miércoles once de septiembre de dos mil trece.

Dr. Luis M. Torres C.
DECANO DE LA FACULTAD

Srta. Grace A. Reinoso V.
SECRETARIA